



RESOLUCIÓN R Nº 479 / 12

Avellaneda, 18 OCT 2012

VISTO:

El expediente n°: 01-307/12 y la Resolución N° 474/12.

Lo establecido por el art. 40 del Estatuto Provisorio de la Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad ha realizado La Maratón UNDAV 2010 y 2011, acontecimiento de jerarquía que se llevó a cabo por segundo año consecutivo con la participación de más de 2600 personas que disfrutaron de una jornada de deporte al aire libre.

Que LA MARATON UNDAV es un evento de participación libre y gratuita, y convocó Familias, vecinos de la ciudad y competidores de otros sitios que participaron de éste. Siendo conveniente la realización de la tercera edición 2012.

Que para la realización de dicho evento se hace necesaria la contratación de distintos servicios a tal fin.

Que se han obtenido satisfactorios resultados respecto de las contrataciones efectuadas en las ediciones anteriores siendo éstas, además, las más convenientes.

Que existe un Convenio firmado con Eventos Runners de coordinación y organización de dicho evento.

Que la presente se dicta de acuerdo a las facultades otorgadas al Sr. Rector según el art. 40 del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba expresamente y en su totalidad, el convenio suscripto con "Eventos Runners" por la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNDAV, que se incorpora como Anexo I

Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA



ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los pagos correspondientes mencionados en dicho convenio que forma parte de la siguiente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Imputar la erogación que genere el gasto al Inciso 3 - Actividad 4 - Fuente 12 del presupuesto 2012.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría Administrativa, regístrese, publíquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°: 479 / 12

Ing. JORGE E. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

CONVENIO

Maratón UNDAV 2012



Entre Eventos Runners – representada en este acto por el señor Pablo Fernando Ruppi DNI 26.787.360 y Leonardo Gabriel Velez DNI 31.879.791 ambos con domicilio en Andalgala 2412 de Mataderos CP 1440, CABA - Organizadores oficiales de eventos deportivos - Responsables Monotributo por una parte y por la otra Universidad Nacional de Avellaneda – UNDAV – representada por la *Secretaria de Extensión Universitaria de la UNDAV*, Lic. Liliana Mercedes Elsegood, ubicada en Av. España 350 esq. Colón, Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. Todos mayores de edad y para contratar convienen lo siguiente:

Primero: Eventos Runners se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones y servicios para el día 25 de noviembre de 2012 en el evento dominado Maratón Universidad Nacional de Avellaneda, la que se desarrollara en Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; acordando entre las partes lo mencionado en el presupuesto que continúa.

Obligaciones a Cargo de Eventos Runners (Estructuras)

- Pórtico de eventos deportivos de largada y llegada Ploteado
- Reloj de maratón electrónico con trípode
- Reloj de maratón electromecánico para largada y llegada
- Vallas perimetrales (100) para largada y reducción de arterias
- Conos (50) para señalización y reducción en llegada de la maratón .
- Números de tyveck (2500) para cada corredor + alfileres de gancho
- Carteles de km (7)
- Grupo electrógeno grande
- Podio para los ganadores de la maratón
- Gazebos de 3 x 3 y de 6x 3 (4) para sectores de guardarropas, informes e inscripción
- Carpa de 6 x 5 mtrs para vip con sillones y puff acondicionado con telas blancas (Nuevo !!)
- Carpa de 8 x 5 mtrs. – Sector empresas
- Fondo de escenario en lonja blanca para poner auspicios en vinilo
- Baños químicos (20)
- Handys y sistema operativo de largada y llegada
- Seguro de vida para cada corredor que participe
- Coordinación técnica de la maratón, sector largada y llegada (total de 20 personas)
- Sistema de Chip descartable (2000) electrónico para la clasificación de todos los participantes
- Sobres con reglamento e informes del evento (2000)
- Clasificación integral de todos los participantes
- Personal de armado, desarmado y Flete
- Locución y animación
- Prof. de Educ. Fisica para entrada en calor y regeneramiento
- Filmación de los participantes junto al reloj de llegada
- Cada corredor ingresando a la web de la UNDAV podrá ingresar a su clasificación e imprimir su certificado de Finisher de la 3ra edición Maratón Undav

Puntos de inscripción y promoción

- Punto de inscripción en Cap. Fed. Av Cordoba 1360 – Aerorunners –
- Incluye el personal y material de inscripción en estos puntos.
- Promoción en nuestra web y en nuestra base de datos de 25000 contactos
- Promoción en eventos anteriores a la maratón

Sub total de estructuras y personal del evento \$ 59000.- (cincuenta y nueve mil pesos argentinos)

Segundo: *Secretaria de Extensión Universitaria de la UNDAV* se obliga a pagar por todos los trabajos descriptos

a) La suma de pesos por estructuras y servicios de organización cincuenta y nueve mil (\$ 59000.-)

Tercero: El pago de la suma total de pesos cincuenta y nueve mil (\$ 59.000.-) de la siguiente manera:

a) 40 % del total o sea la suma de veintitrés mil seiscientos dentro de los 10 días de la firma del presente, y

b) el saldo de pesos treinta y cinco mil cuatrocientos será abonado en dos partes iguales de diecisiete mil setecientos (\$ 17.700.-) la primera 30 días antes del evento o sea el 25 de octubre de 2012 y la segunda parte hasta 30 días finalizados el evento o sea el 25 de diciembre de 2012 y cuando se haya cumplido con el total de las obligaciones asumidas en el presente. –

Cuarto: En caso de incumplimiento a alguna de las obligaciones asumidas en este convenio, la parte incumplidora deberá abonar a la cumplidora en concepto de cláusula penal diaria de pesos doscientos por cada día de incumplimiento a más de responder por los daños y perjuicios ocasionados.

ASI DE CONFORMIDAD se firma el presente en Avellaneda a los 21 días del mes de septiembre del año 2012 en tanto ejemplares de un mismo tenor y efecto como partes intervinientes y cada una recibe el suyo

Paro Rupp
dni 26787360



Lic. LILIANA ELSEGOOD
SECRETARIA EXTENSION UNIV.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA